



JORDI PLAY

El viaje tendrá que esperar. S.W. y sus cuatro hijas posan con la fotografía de los ancianos abuelos gambianos en la mano. La madre evitó ponerse ante la cámara

Un juez impide a una niña viajar a Gambia para que la mutilen

“Ahora sabemos que la ablación es ilegal”

ENRIQUE FIGUERO
Pineda de Mar

Esta parece ser una historia de ignorancia y no de maldad. De un rápido golpe de vista se vislumbra que el matrimonio de origen gambiano compuesto por S.W., de 43 años, y su esposa, A.D., de 35, adora a sus cuatro hijas. Por ello resulta más difícil entender que hasta hace pocos días estuvieran dispuestos a llevar a la mayor, de 14 años, a la tierra de sus abuelos para que le practicaran la ablación del clítoris. El juzgado número 1 de Arenys de Mar se enteró de los preparativos del viaje a Gambia y decidió impedirlo retirando el pasaporte. Después de la acción judicial, S.W. dice que lo ha entendido. “Ahora sabemos que esta tradición es ilegal”, asegura. Sus hijas tienen catorce, trece, nueve y ocho años. Todas han nacido aquí y nunca han estado en Gambia.

La pareja llegó hace 16 años a Catalunya y desde 1998 regenta un pequeño locutorio en Pineda de Mar. “Me busqué la vida con la tienda y no me va mal”, explica S.W. Ahorró lo suficiente como para comprar billetes de avión para su mujer y su hija mayor. Debieron haber volado a Gambia el jueves, pero el pasaporte de la madre, donde está inscrita su hija mayor, fue retirado por el juez antes. “He devuelto los billetes”, asegura el padre. Una pareja de mossos d’esquadra se presentó en su domicilio y les exigió la entrega del documento en nombre del juez.

El peligro fue advertido por los servicios sociales del Ayuntamiento de Pineda de Mar. Fuentes municipales avisaron a la policía autonómica de las intenciones de los padres de la menor. Ellos no ocultaron en ningún momento sus intenciones. Incluso

se mostraron contentos porque al fin los abuelos paternos –de avanzada edad– iban a conocer a una de sus nietas. Debía ser un viaje feliz.

Una patrulla de los Mossos fue al domicilio de la familia para explicarles que era ilegal llevar a cabo la mutilación del clítoris a la muchacha, además de peligroso, pues con estas prácticas en África es muy frecuente contraer graves infecciones.

En un primer momento, la pareja no pareció hacer demasiado caso a los consejos que les estaban dando y los mossos d’esquadra informaron del asunto a los tribunales. Todas las chicas de la ciudad gambiana de la que ellos proceden han pasado por ese mal trago en el pasado. A.D., la madre de las niñas, lo confirma. Ataviada con un vistoso traje africano de vivos colores azules, confiesa que a ella también se lo hi-

La muchacha iba a Gambia a conocer a sus abuelos y a que le practicaran la mutilación genital

cieron. “A todas las amigas de mi edad se lo hicieron como a mí”. Se nota que al contestar se siente algo incómoda. Al principio duda mucho. Para la mujer africana, hablar de la ablación es algo muy íntimo, que no es tema de conversación.

El juzgado número 1 de Arenys de Mar tomó cartas en el asunto y llamó a declarar a la pareja tras recibir los informes policiales. La declaración no fue muy bien. El juez recoge en sus escritos que “había peligro inminente de mutilación” y que al ser preguntados por ello, la pareja se mostró poco convincente. “La ambigüedad de los progenito-

res”, se dice en el orden de retirada del pasaporte, acabó por vencer al juez de que lo mejor era evitar que se llevara a cabo el viaje, pues la ablación del clítoris, añadió, “no tiene cabida en nuestro derecho penal”.

Fuentes del caso aseguran que el padre se mostró muy contrariado con esta situación. Sin embargo, estuvo haciendo algunas averiguaciones por su cuenta. El imán le dijo que eso no salía en el Corán. Llamó a su país y le contaron que la ablación del clítoris era ya una costumbre antigua que la justicia gambiana también persigue.

“Yo casi no sé escribir. No sabía nada de nada. En cambio, ahora sabemos que está mal y hemos decidido que no se lo haremos a ninguna de nuestras hijas. Nunca”, explica S.W., que sólo espera que el juez levante algún día las restricciones de la familia para viajar. “Me gustaría que mis padres, muy mayores ya, conocieran a sus nietas. Mis padres no pueden venir, tenemos que ir nosotros”, explica.

Por ahora, ese viaje no podrá celebrarse. Habrá que esperar, pues el juez todavía no confía del todo en ellos. S.W. explica que cuando pueda llevar a sus hijas a Gambia, las niñas tendrán que pasar una revisión médica antes de coger el avión, un chequeo que se repetirá cuando vuelvan de África para certificar que su anatomía regresa intacta.

Las niñas permanecen junto a sus padres mientras hablan “del problema”, como lo define una de las hijas mayores. La más pequeña salta divertida sobre el sofá. En la casa, resuena el castellano, el catalán y su lengua nativa en una armoniosa y discontinua melodía. En la televisión, se ven imágenes de lo que parece uno de esos filmes nigerianos infinitos. “No. Es un programa de Senegal. Hablan casi como nosotros”, explica la madre.●